

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19643 MADRID

Edicto

Doña María Micaela Hurtado Yelo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 77 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1.- Que en el concurso consecutivo 14/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2019/0246833, por auto de fecha 5 de marzo de 2020, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a don CARLOS SANZ BLASCO y doña ROSA MARIA ESCRIBANO SIERRA, con nº de identificación 02276024-J y 51990277-L respectivamente, y domiciliado en calle JOSÉ GARCÍA GRANDA Nº 9, 1º C, 28038, MADRID.

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es doña ESTHER ALFONSO EVISA, con domicilio postal en calle VELAZQUEZ 105, 2ª PLANTA, 28006, y dirección electrónica esther.alfonso@experia.es, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Madrid, 26 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Micaela Hurtado Yelo.

ID: A200025968-1